

Erradicación de viviendas-rancho

CASAS QUE LUCHAN CONTRA EL CHAGAS



Viviendas construidas en forma tradicional con la galería como protagonista ▲

En Pocho, Córdoba, se reemplazan viviendas para evitar la proliferación de la vinchuca

INTRODUCCIÓN

Si bien la enfermedad del Chagas abarca toda la extensión de América latina, la magnitud del problema sanitario que representa en las zonas rurales estructuralmente más pobres y marginales del norte de la provincia de Córdoba, localizadas en los departamentos de Pocho, Minas, Cruz del Eje e Ischilín, lleva a plantear desde el gobierno provincial la búsqueda del modo más eficaz de controlarla. En tal sentido, y con el concierto de diferentes actores y reparticiones, se inició la elaboración de una estrategia para colaborar con la disminución y posterior erradicación de la endemia.

El 19 de febrero del corriente año la Legislatura sancionó la Ley N° 9601, que declara la 'Emergencia Habitacional - Sanitaria en la Provincia de Córdoba' por el término de 24 meses para viviendas rurales y periurbanas que por sus características de construcción favorezcan el anidamiento y proliferación de la vin-

chuca, uno de los agentes más frecuentes de transmisión del parásito *Trypanosoma Cruzi*, causante del denominado Mal de Chagas.

Por lo tanto, la citada ley autoriza al gobierno provincial a erradicar las viviendas-rancho con el fin de combatir el mal.

SITUACIÓN DE LA ZONA

La primera etapa estará enfocada al departamento de Pocho, una de las zonas con mayor incidencia de la enfermedad.

A fines catastrales el departamento se divide en cuatro pedanías: Chancaní, Parroquia, Represa y Salsacate, que pertenece a la cadena occidental de la provincia cuyo relieve de suelo es plano.

La fuente principal de recursos de los habitantes consiste en la ganadería (de vacunos, caprinos y porcinos, entre

otros) y la agricultura, con el típico maíz como principal producto regional. Es, además, poseedor de cultivos de soja, sorgo, amaranto para exportación y también hierbas aromáticas como la peperina. Se trata de un departamento con abundante vegetación en unas zonas y muy escasa en otras, lo cual en algunos casos es una fuente de madera para uso particular y comercialización del producto, como son el quebracho blanco, el algarrobo y el espinillo.

La región pertenece climáticamente al dominio semidesértico, temperaturas medias anuales de 18°C y lluvias escasas (entre 300 mm al oeste y 600 mm al este). Es una zona muy seca del territorio cordobés. En verano, la temperatura durante el día alcanza los 35°C y por la noche desciende a 18°C. En invierno, 12°C y -4°C, salvo en julio, y en especial por la noche, cuando desciende hasta -15°C aproximadamente.

SITUACIÓN ACTUAL DE HÁBITAT

Cuando decimos viviendas-rancho nos referimos a aquellos recintos o hábitat fijos o móviles construidos, adaptados o destinados para el alojamiento, residencia o habitación de personas o grupos de personas en forma permanente o transitoria levantadas con materiales perecibles que favorezcan su rápida agrietación, facilitando la creación de hendidu-

ras y escondrijos para la anidación y proliferación del vector trasmisor. Como se aprecia en las fotos, las viviendas precarias a sustituir están construidas en su totalidad con adobe y techo de paja o jarilla y compuestas por un comedor abierto y un dormitorio muy bajo en altura.

SELECCIÓN DE COMUNIDADES

A partir del relevamiento de los puestos y/o asentamientos de población los representantes comunales y técnicos del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia definieron sectores de intervención según criterios de selección definidos a partir del tamaño de la localización, de los asentamientos, de la estabilidad de la población, de la facilidad o dificultad de accesos al sector y de las distancias a centros de servicio y/o abastecimiento, etc.

Con dichas premisas la cartera en cuestión decidió dividir al departamento de Pocho de la siguiente forma:

Está previsto un total de 253 viviendas a construir y/o mejorar en todo el departamento.

PROPUESTA FUNCIONAL

Las unidades de viviendas rescatan el modo de vida de los pobladores generando un espacio galería semi-cubierto en el que se desarrollan las actividades cotidianas en periodo es-

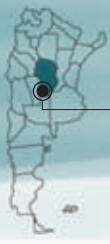


Departamento	Región	Sector	Comuna-Paraje
POCHO	N°1 Chancani	1	Chancani
		2	Las Jarillas
		3	El Medanito
		4	Los Medanos
	N°2 Villa de Pocho	1	Villa De Pocho
		2	Las Palmas
		3	Los Talares
	N°3 Salsacate	1	Salsacate
		2	Tala Cañada
3		San Gerónimo	

tival. Vinculadas a la misma se localizan los espacios de dormitorio y estar. El área para cocina se plantea abierta hacia la galería, generando un núcleo húmedo junto con el baño y el área de ducha, que poseen ingreso independiente de las áreas de estar.

PROPUESTA TECNOLÓGICA

Con el objetivo de generar una propuesta que solucione las deficiencias del hábitat rural en que se localiza



Vivienda-rancho con paredes de adobe y techos de paja ▲

la endemia, y teniendo en cuenta las habilidades y conocimientos empíricos de los pobladores, se optó por un sistema de construcción tradicional húmedo con cubierta liviana de chapa. Los muros serán de mampostería de bloques cerámicos y enlucida en ambas caras con revoques grueso y fino a fin de generar una superficie lisa. La cubierta de techo se realizará con estructura de tubos metálicos y placas de aglomerado fenolito que conformarán el cielorraso interior, creando una superficie continua y uniforme y rescatando la experiencia recogida de otros países que definen a la madera como el material que mejor se comporta para mantener el efecto residual de los agentes insecticidas que combaten a la vinchuca. Sobre el cielorraso de madera, que actúa como encofrado perdido, se ejecutará una capa de compresión de hormigón con agregado de perlas de polietileno expandido armado con mallas de acero. A la capa de compresión se le aplicará pintura de brea acuosa como aislamiento hidrófugo. La cubierta será de chapa ondulada sujeta a tubos metálicos con una pendiente que permita el escurrimiento de las aguas pluviales,

las cuales serán recolectadas para su utilización doméstica. La propuesta descrita estará sujeta a modificaciones en función de la disponibilidad de materiales en la zona, costos, facilidad de traslado y situaciones ambientales particulares, así como también en los aportes que los centros de estudios superiores realicen al respecto.

PRIMERA ETAPA

El plan de erradicación tiene como punto de partida el paraje de Las Jarillas, a 270 km de la ciudad de Córdoba, región que tiene mayor riesgo de infección denominada 'En el bajo'.

RELEVAMIENTO

El día 27 de febrero se realizó la primera visita al paraje relevando las primeras 10 viviendas, distantes a unos seis kilómetros de la escuela provincial homónima. Se define la necesidad de sustitución de la totalidad de las mismas

por nuevas unidades habitacionales dado el precario estado que presentan. No se observaron viviendas candidatas a posibles refacciones y/o reparaciones.

Ocho viviendas serán sustituidas por una vivienda de tipología ampliada, mientras que sólo dos de ellas serán de tipología base.

Las características técnicas de las mismas se ajustaran a partir de aspectos a definir por el Ministerio de Desarrollo Social.

En el área definida existen ocho viviendas que poseen pozo balde (pozo de agua), lo que soluciona la provisión de agua para obra y el abastecimiento de agua potable para algunas unidades a construir. En aquellos casos en que no se cuenta con pozo se realizará depósito cisterna para coleccionar agua pluvial.

Con relación al obrador que es necesario construir para el alojamiento de la mano de obra y el acopio del material, existe una construcción en un predio donado a la comunidad de Las Jarillas que podría adaptarse. La misma se encuentra a nivel de losa terminada, siendo necesario realizar el cerramiento, mampostería



▲ Construcción de viviendas nuevas

y carpintería, así como también la instalación de baños y áreas de ducha. Por otro lado, resulta importante destacar que luego de la visita se determinó la necesidad de que las inspecciones de obra sean realizadas por dos profesionales que deberán viajar en forma conjunta dadas las malas condiciones de los caminos de acceso, la lejanía a los centros de abastecimiento y la falta de medios de comunicación.

INICIO DE LAS OBRAS

El día 13 de abril se inician las obras. Como primera premisa se deja a cargo del beneficiario, persona conocedora de su situación y entorno, la elección de la ubicación y la orientación.

También estuvo a su cargo la limpieza y preparación del terreno para su replanteo.

En algunos casos el jefe de familia trabaja en la edificación de su vivienda, obviamente con su remuneración correspondiente.

La fundación es del tipo zapata corrida de hormigón armado 50 cm x 20 cm, de acuerdo al plano aprobado por la Dirección de Vivienda de la provincia.

Se aplicó una capa aisladora a 5 cm como máximo por sobre el nivel del piso y bajo todos los muros se ejecutará una capa aisladora de tipo cementicio alisado a llana con cemento puro y protegido con doble mano cruzadas de emulsión asfáltica.

En cuanto a la estructura resistente, la armadura deberá ser con cuatro hierros de 8 y estribos de 6 cada 20 centímetros.

Para la mampostería, y según los planos generales, se ejecutará mampostería de bloques de cerámicos portantes de 18x19x33 con una resistencia a la compresión media mínima de 75 kg/cm². Los mismos deben ser mojados abundantemente para asegurar una perfecta adherencia a la mezcla. Los revoques interiores se ejecutarán a la cal, grueso y fino, terminados al fieltro, mientras que en los exteriores se aplicará un castigado con hidrófugo al 10% y revoque también a la cal con hidrófugo terminado al fieltro.

CONCLUSIÓN

Esta primera etapa significa una mejora de la calidad de las paredes, te-

chos y pisos, que son de materiales que no se agrietan, de superficies lisas que no permiten formar hendiduras y huecos donde puede refugiarse los insectos, donde se sustituye la vivienda-rancho por una vivienda sana e higiénica. Pero dicha mejora debe ir acompañada de un programa y una acción de educación sanitaria en todos los niveles y por todos los medios, fundamentalmente comenzando por quienes han sido beneficiarios del adelanto, hasta llevar el conocimiento de la enfermedad, sus riesgos y su profilaxis a la mayor masa de población posible. De esta forma, cortar la cadena morbígena actuando sobre el punto más accesible: impedir el desarrollo domiciliario y destruir a la vinchuca en todos sus periodos de desarrollo en la habitación humana y su entorno.

Es de esperar que cuando en 2009 se cumplan 100 años del descubrimiento del mal nuestra provincia pueda mostrar un avance en el combate y control de la enfermedad.

El Mal de Chagas es una enfermedad de la pobreza y de la ignorancia y despreocupación de nuestra sociedad. ☉